

Palabras de la Lic. Victoria Rodríguez Ceja, Gobernadora del Banco de México, durante la comida del Comité de Asociados de la ABM.

Ciudad de México, 25 de febrero de 2026

Maestro Edgar Amador Zamora, Secretario de Hacienda y Crédito Público

Lic. Emilio Romano Mussali, Presidente de la Asociación de Bancos de México;

Introducción

Muy buenas tardes a todas y todos. Me da mucho gusto saludarlos en esta primera comida del Comité de Asociados de la ABM de 2026. Agradezco la invitación tanto a Consubanco en su carácter de anfitrión, como al Comité de Asociados de la ABM.

Como suelo hacer, en mi intervención me referiré primero a la evolución del panorama económico e inflacionario del país, así como al comportamiento de los mercados. Posteriormente haré una reflexión sobre el otorgamiento de crédito a nivel agregado de la banca múltiple y repasaré algunas de las iniciativas regulatorias que ha impulsado este Instituto Central.

Asimismo, en esta oportunidad quiero solicitar a cada uno de ustedes que se sumen a los esfuerzos para facilitar la adopción de medios de

pago digitales simples y estandarizados, con el fin de que aprovechen las fortalezas de nuestros sistemas de pagos y contribuyan a la bancarización de la población.

Entorno económico e inflación

En lo que se refiere al entorno de actividad e inflación en México, en el cuarto trimestre de 2025 el PIB presentó un avance, luego del retroceso del trimestre previo. Esta mejoría fue consecuencia de una expansión de las actividades terciarias y de una cierta reactivación de la producción industrial. Así la economía registró un repunte hacia el final del año. Con dicho crecimiento la economía se expandió a una tasa de 0.6% durante 2025.

Desde la perspectiva de la demanda agregada, el desempeño de la actividad fue resultado principalmente de la contracción de la inversión fija bruta. En cambio, el consumo privado continuó expandiéndose. A su vez, las exportaciones de bienes y servicios crecieron respecto del año previo, a pesar de los cambios en materia comercial en Estados Unidos. En efecto, la demanda externa se mantuvo resiliente. A ello contribuyó la preservación y mayor aprovechamiento del trato preferencial bajo el T-MEC, así como el dinamismo de la economía de Estados Unidos,

explicado en parte por el auge en inversión relacionada con inteligencia artificial que favoreció la demanda por ciertos bienes mexicanos relacionados con el sector de tecnología.

Hacia delante, aunque el arranque de 2026 continuó marcado por una elevada incertidumbre, principalmente ocasionada por factores geopolíticos, esperamos que la economía nacional presente un ritmo de crecimiento mayor que en 2025. Se espera que el consumo privado mantenga una trayectoria positiva, mientras que la inversión permanecería débil al menos hasta la segunda mitad de 2026. Esto último debido principalmente al efecto de la incertidumbre en torno a la relación comercial con Estados Unidos y a la próxima revisión del T-MEC. Las exportaciones, por su parte, continuarían avanzando de manera moderada, en línea con su comportamiento a la fecha y considerando el desempeño previsto para la producción industrial estadounidense.

En cuanto a la inflación general, desde julio de 2025 se ha mantenido dentro del intervalo de variabilidad de más/menos un punto porcentual alrededor de la meta permanente de 3%, ubicándose en 3.92% en la primera quincena de febrero de 2026. Este resultado es producto del

comportamiento de sus componentes subyacente y no subyacente, destacando este último por exhibir niveles favorables recientemente, con una lectura de 1.92% en la primera quincena de febrero de 2026.

Por su parte, la inflación subyacente, que se situó en 4.52% en la primera quincena de febrero de 2026, refleja la dinámica de sus componentes. Por un lado, la inflación de servicios ha continuado con su gradual tendencia a la baja, apoyada por el entorno de holgura económica, si bien su descenso ha sido relativamente más lento que lo previsto. Por otro lado, la inflación de mercancías mostró una tendencia al alza en los primeros seis meses de 2025 y se estabilizó en la segunda mitad. En la lectura de enero de 2026 se observó un repunte en la inflación de mercancías alimenticias, congruente con el ajuste al IEPS sobre los precios de bebidas azucaradas y cigarrillos. Hasta el momento, el efecto observado de este ajuste ha estado en línea con lo esperado, por lo que continuamos previendo que el impacto sobre los precios sea de una sola vez y sin generar efectos de segunda ronda. Por otra parte, hasta el momento no hay indicios claros del efecto de los aranceles, los cuales se anticipa que también tendrían un impacto transitorio sobre la inflación.

En este contexto, los pronósticos de la inflación general se han ajustado al alza, anticipando un aumento en el primer trimestre de 2026, para luego retomar su trayectoria descendente. Esta revisión considera el impacto de las modificaciones fiscales implementadas sobre los precios de las mercancías, así como una reducción más gradual en las variaciones de los precios de los servicios respecto de lo previsto, ante la mayor persistencia que han venido registrando. De esta manera, se anticipa que la inflación general converja a la meta de 3% en el segundo trimestre de 2027 y la inflación subyacente se ubique en ese nivel en el mismo periodo.

Enfatizaría que las decisiones que hemos tomado en materia monetaria han estado orientadas en todo momento a la consolidación de un entorno de inflación baja y estable. En particular, luego de nuestro último encuentro, en diciembre juzgamos adecuado continuar con nuestro ciclo de recortes bajo un enfoque de gradualidad, por lo que redujimos la tasa objetivo en 25 puntos base para ubicarla en un nivel de 7.00%. Posteriormente, en febrero, consideramos apropiado hacer, por esa ocasión, una pausa en el ciclo de disminuciones de la tasa de referencia, por lo que la mantuvimos sin cambio.

En ambas decisiones, consideramos la dinámica del tipo de cambio, que ha continuado exhibiendo un comportamiento ordenado y una tendencia hacia la apreciación. Valoramos también el entorno de holgura y la restricción monetaria implementada, la cual, dados los rezagos con los que opera la política monetaria, seguirá incidiendo sobre el panorama inflacionario. Asimismo, anticipamos que los ajustes fiscales que comenzaron a implementarse desde principios de año tengan un efecto transitorio y no necesariamente proporcional en los precios. En el caso del IEPS, como comenté, hasta el momento el efecto ha sido conforme a lo esperado. En el caso de los aranceles, si bien es de esperarse que sus efectos se irán dando de forma más gradual, igualmente se espera que estos sean acotados. Solo un 6.3% de nuestras importaciones se vieron involucradas en las modificaciones arancelarias y el cambio en el arancel promedio del país es bajo, al aumentar 1.2 puntos porcentuales, de 2.2 a 3.4%. Además, las condiciones de holgura que prevalecen incentivan a las empresas a buscar otros márgenes de ajuste. Dicho esto, estaremos actualizando nuestra evaluación integral sobre los efectos de dichos ajustes conforme vayamos contando con información adicional.

En este entorno, hacia delante, valoraremos realizar ajustes adicionales a la tasa de referencia. Para ello, tomaremos en cuenta los efectos de todos los determinantes de la inflación, como siempre hacemos. Entre estos, se encuentran las expectativas de inflación de largo plazo, que se han mantenido ancladas y sirven de referencia para precios y salarios. Asimismo, además de las variaciones anuales del INPC y de sus principales subíndices, destaca el comportamiento de la inflación en el margen, la cual, permitirá evaluar en qué medida los precios continúan sujetos a perturbaciones de corta duración o, por el contrario, si su dinámica se ha normalizado.

Comportamiento de los mercados

Respecto a los mercados nacionales, estos han mantenido un desempeño ordenado, en un contexto global caracterizado por episodios de incertidumbre comercial, tensiones geopolíticas y ajustes en las perspectivas de política monetaria de economías desarrolladas. En este entorno, el peso mexicano se ha fortalecido debido a la debilidad generalizada del dólar, así como por los fundamentos macroeconómicos sólidos y la percepción de que México se mantiene relativamente bien posicionado dentro del universo emergente. Por su parte, la curva de rendimientos ha mostrado disminuciones. Hacia

delante, como es costumbre, se continuará dando seguimiento a las condiciones de operación de los mercados con el objetivo de garantizar su buen funcionamiento.

Sistema financiero y bancario

Por su parte, el sistema financiero nacional ha continuado mostrando fortaleza y resiliencia, debido en gran parte a la solidez de la banca mexicana. Es de resaltar que la reducción del financiamiento del exterior que se dio a partir de la pandemia, ha sido compensada parcialmente por esa solidez de la banca nacional.

No obstante, el crédito bancario otorgado a los hogares y las empresas privadas no financieras del país es aún bajo en relación con el PIB, especialmente si nos comparamos con países con niveles de desarrollo y retos similares. En particular, las instituciones de banca múltiple han continuado otorgando crédito a las empresas del país, si bien este crecimiento no ha sido uniforme. Destaca el caso de las grandes empresas, las cuales durante 2025 alcanzaron niveles de crédito cercanos a los máximos históricos registrados en la segunda mitad de 2019.

En contraste, si bien en el caso de las empresas de menor tamaño se ha registrado crecimiento en sus saldos en los últimos meses, es notorio que dichos saldos se ubican aún 27% por debajo de los máximos históricos observados a finales de 2016. En este sentido, es importante reiterar el llamado a que la banca del país intensifique sus esfuerzos para profundizar el mercado de crédito dirigido a empresas privadas no financieras, con especial énfasis en las pequeñas y medianas. Naturalmente, dicho esfuerzo debe seguir llevándose a cabo de forma prudente, preservando los estándares estrictos de originación y los esquemas de medición de riesgo que actualmente garantizan la estabilidad y solidez del sistema financiero mexicano.

Por su parte, durante 2025 se observó una moderación en el crecimiento del otorgamiento de los créditos al consumo y a la vivienda. Al ser estos un componente esencial para el bienestar de los hogares, es igualmente relevante que la banca continúe ampliando su participación en estos segmentos, manteniendo los riesgos acotados, con los beneficios añadidos de, entre otros, fomentar una mayor inclusión financiera y, en última instancia, contribuir al crecimiento y desarrollo de la economía mexicana. Adicionalmente, es importante señalar que, para que los esfuerzos dirigidos a estos objetivos sean

sostenibles, las instituciones de banca múltiple, incluyendo las de más reciente incorporación, deben mantener políticas de otorgamiento de crédito en las que se incorpore la vigilancia constante de los niveles de riesgo de los acreditados.

Sin duda, la viabilidad de lo anterior encuentra un importante sustento en que, durante los últimos años, las instituciones de banca múltiple del país han mantenido una relación relativamente estable entre sus ingresos y egresos totales, fluctuando la razón entre ambos agregados alrededor de un factor cercano a 1.2 veces, lo que ha generado márgenes financieros robustos.

Modificaciones regulatorias para el desarrollo de mercados

Sobre la agenda de trabajo de desarrollo de mercados es importante recalcar que la contraparte central de valores de deuda para operaciones de compra-venta de valores gubernamentales ya se encuentra en operación, y que ésta incorporará en una siguiente fase las operaciones de reporto. Así, resulta fundamental la participación de todos en este importante proyecto que no solo fortalece los mecanismos de gestión de riesgo, sino también generará importantes eficiencias operativas. Con ello, también se busca fomentar la electronificación del

mercado de deuda, lo que podría significar mejores condiciones de transparencia, liquidez y profundidad para los mercados de renta fija.

Quiero comentar, además, que tenemos varios proyectos encaminados a reducir la volatilidad que la TIE de Fondeo suele presentar en algunas fechas específicas, como finales de mes o de trimestre. Por ejemplo, en los próximos meses se ampliará la gama de garantías elegibles para participar en nuestras operaciones de mercado abierto, lo que facilitará la participación de las instituciones en dichas operaciones, promoviendo una mejor distribución de la liquidez.

Sistemas de Pagos

En cuanto a los sistemas de pagos, el Banco de México ha enfatizado que los intermediarios financieros, y particularmente la banca, deben tener como prioridad la ejecución de acciones contundentes para que en todo el territorio mexicano se ofrezcan y adopten alternativas de pago digital. En el caso de transferencias electrónicas, México ha sido pionero al haber puesto a disposición del sistema financiero la infraestructura necesaria para alcanzar este objetivo desde hace más de veinte años mediante el SPEI. Bajo la premisa de un servicio 24/7, el SPEI es una red que alcanza a todos los clientes del sistema financiero, y que cuenta

con altos estándares de continuidad operativa y seguridad informática, dotando así a las instituciones financieras, particularmente a las instituciones de crédito, de lo necesario para hacer frente al rezago que enfrenta su público usuario en la adopción de pagos digitales.

A través del comité ejecutivo del SPEI, así como de sus diversos grupos de trabajo y foros de participantes, se han identificado áreas clave que los intermediarios financieros deben atender con mayor prioridad. Particularmente, destaca la necesidad de simplificar la experiencia de uso para que la población realice transferencias electrónicas estandarizadas y en un mínimo de pasos en sus dispositivos móviles. Ofrecer una alternativa estandarizada permitirá mitigar parte de las fricciones e ineficiencias que hoy se trasladan a la población en el momento de recurrir a las transferencias como medio de pago instantáneo. Mantendremos la estrecha colaboración con los participantes del SPEI para que esta simplificación se traduzca en guías claras, de aceptación generalizada y que sean implementadas a la brevedad en las aplicaciones móviles.

Para los bancos, esta tarea requiere de un compromiso y una hoja de ruta de implementación concreta. Al igual que en el cumplimiento de

todos los requisitos de participación y permanencia del SPEI, es importante que la banca participe activamente y muestre un liderazgo sólido para ofrecer servicios de transferencia a la altura de las capacidades de procesamiento del SPEI. Aunado a ello, difundir e incentivar con sus usuarios las transferencias electrónicas como medio de cobro y pago permitirá a la banca atender los rezagos en su sector en el ámbito de adopción de pagos digitales, y a la vez dotar a la población de beneficios tangibles por mantener y utilizar cuentas de depósito en el sistema financiero promoviendo con ello una mayor inclusión financiera.

Por lo que se refiere al mercado de tarjetas, agradecemos todos los comentarios que el público, entidades financieras y gremiales presentaron durante el proceso de consulta pública a las disposiciones de redes de medios de disposición y de cámaras de compensación. Sus perspectivas enriquecerán el análisis de las autoridades a esta normatividad, siempre bajo el objetivo que tenemos de establecer incentivos al mercado para incrementar la adopción y uso de tarjetas como medio de pago electrónico en todos los sectores de la población.

Conclusión

La fortaleza del sistema financiero, es resultado del trabajo colectivo, responsable y coordinado de todos los actores, tanto de autoridades como de instituciones financieras. En particular, la participación de la banca seguirá siendo fundamental para aprovechar las oportunidades que se irán presentando como consecuencia de la importancia de México en la integración económica de América del Norte. Las condiciones para la expansión prudente del crédito deben ser aprovechadas, lo cual redundará en crecimiento económico sostenido y en fortalezas para la banca.

Asimismo, es importante que redoblemos los esfuerzos para facilitar la adopción de medios de pago digitales entre la población, haciendo uso de la infraestructura de pagos existente y utilizándola para ofrecer alternativas simples y atractivas. Esto no solo redundará en pagos más eficientes, sino que contribuirá a promover la inclusión financiera.

Estoy segura que continuaremos consolidando un sistema bancario robusto, resiliente, competitivo e inclusivo que contribuirá de manera decisiva a generar un crecimiento más incluyente y sostenido.

Muchas gracias.